



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

Versión: 01

Página 1 de 4

ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ACTA No.	2	FECHA	17/03/16	COMITE	Convivencia ampliado
HORA DE INICIO	7:00 a.m.		HORA DE FINALIZACIÓN	9:00 a.m.	
PROPÓSITO	1. Formar equipos de trabajo para la revisión y corrección del manual de convivencia utilizando los insumos elaborados por los educadores				
PARTICIPANTES	1.	Ángela María Rincón Présiga			
	2.	María Ignacia Gáfaró Torres			
	3.	Antonio José Londoño Londoño			
	4.	Clara Elena Rodríguez Henao			
	5.	Gloria Isabel Fonnegra Zapata			
	6.	William Alexander Bohórquez Monsalve			
	7.	Luz Adíela Saldarriaga Quinchia			
	8.	Juan Guillermo Builes Gómez			
	9.	José Alexander Rendón Velásquez			
	10.	María Camila Nieto Martínez			

ORDEN DEL DÍA:

Contenido	Proceso	Tiempo	Responsable
1. Saludo, verificación de asistencia, presentación del orden del día	Presentación de la representante del personero. Verificación de asistencia Lectura del orden del día	5 minutos	María Ignacia Gáfaró



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

Versión: 01

Página 2 de 4

ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2. Lectura y aprobación del acta anterior	Lectura del acta anterior, modificaciones y aprobación	10 minutos	Clara Elena Rodríguez Henao Asistentes
3. Formación de equipos de trabajo	Formación de las parejas para la revisión del manual. Distribución de insumos	90 minutos	María Ignacia Gáfaró
4. Tareas	Asignación de tareas		Asistentes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La coordinadora María Ignacia Gáfaró abre la reunión verificando la asistencia de los miembros convocados, presenta a la estudiante María Camila Nieto Martínez como nuevo miembro del comité en su condición de representante del personero, a quien da la bienvenida y explica su rol dentro del comité.
2. Seguidamente la docente Clara Elena Rodríguez da lectura al acta anterior ante la cual se sugieren dos correcciones con respecto a su forma. El acta es aprobada por todos los presentes.
3. La Coordinadora toma la palabra y da lectura a los lineamientos curriculares relacionados con las funciones del comité de convivencia.

El docente Juan Guillermo Builes interviene con la propuesta de continuar con la estrategia de los padrinos para el mejoramiento de la convivencia. Esta propuesta genera acogida por todos los presentes y se propone gestionarla ante los diferentes comités.

La coordinadora retoma la palabra y señala la revisión del manual de convivencia como tarea primordial del comité. Invita a la representante de los estudiantes a motivar a sus compañeros para que realicen aportes a la reestructuración del Manual de Convivencia.

Siguiendo el orden del día se forman los equipos y se distribuye el trabajo de la siguiente manera:

PAREJAS DE TRABAJO	ARTÍCULOS A REVISAR
Juan Guillermo Builes	Desde El Art.69 Hasta El 104



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

Versión: 01

Página 3 de 4

ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Antonio José Londoño	
Clara Elena Rodríguez	Desde El Art. 23 Hasta El 34
Gloria Fonnegra	
María Ignacia Gáfaró	Desde El Art.19hasta El 22
María Camila Nieto	
Jose Alexander Rendón	Desde El Art 105 Hasta El 124
Alexander Bohórquez	Desde El Art. 1 Hasta El 18
Angela María Rincón	Desde El Art. 35 Hasta El 65
Luz Adielá Saldarriaga	

Cada equipo utilizará los insumos generados por el personal docente en la pasada jornada pedagógica.

La coordinadora como líder de la reunión advierte de la necesidad de tener listo el Manual para el mes de Abril. Se propone entonces el día 22 de dicho mes para entregar el trabajo. Se solicita ser enviado al correo de coordinación Toscana.

Posterior a esta entrega la coordinadora María Ignacia y la docente Clara Rodríguez serán las encargadas de la revisión final de dicho trabajo.

Finalmente se propone enviar una carta al Consejo de padres y estudiantes para informarles que el comité de convivencia se encuentra en el proceso de revisión y actualización del Manual por lo cual se invita a realizar los aportes como miembros activos de la Comunidad Educativa. Estos aportes pueden ser entregados a su respectiva coordinación.

Terminada esta intervención los equipos de trabajo se desplazan a diferentes lugares para iniciar el trabajo asignado.

4. TAREAS:

Se fijan algunas tareas que se fueron estipulando en el transcurso de la reunión:

No.	Actividad	Responsable
1	Gestionar ante los diferentes comités la implementación de la estrategia de padrinos	Juan Guillermo Builes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

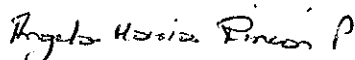
Versión: 01

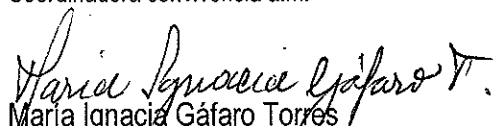
Página 4 de 4

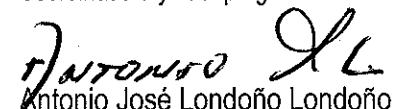
ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2	Montar la carta de invitación en el Facebook	Alexander Bohórquez
3	Enviar carta al concejo de estudiantes	María Camila Nieto
4	Enviar carta al concejo de padres	Antonio José Londoño
5	Elaboración de cartas	María Ignacia Gáfaró
6	Revisión y actualización del Manual	Equipos de trabajo Fecha de entrega Abril 22

Firmas:


Ángela María Rincón Présiga
Coordinadora convivencia a.m.


María Ignacia Gáfaró Torres
Coordinadora y líder programa de convivencia



Antonio José Londoño Londoño
Coordinador convivencia p.m.


Glara Elena Rodríguez Henao
Educatora comité de convivencia Toscana

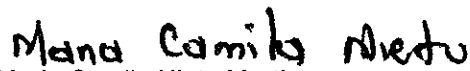

Gloria Isabel Fonnegra Zapata
Educatora comité de convivencia Toscana


William Alexander Bohórquez Monsalve
Educatore comité de convivencia a.m.


Luz Adielá Saldarriaga Quinchia
Educatore comité de convivencia a.m.


Juan Guillermo Bules Gómez
Educatore comité de convivencia p.m.


José Alexander Rendón Velásquez
Educatore comité de convivencia p.m.


María Camila Nieto Martínez
Representante personería